

**INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ESCULAPIO S.A.  
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

**Señores Accionistas:**

Me es grato dirigirme a ustedes, en mi calidad de Gerente General de la Compañía, con la finalidad de presentar el informe correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías y de los estatutos sociales pertinentes, el cual pongo a su consideración.

1. Los estados financieros con corte al 31 de diciembre del año 2016, que reflejan la situación financiera de la compañía, son los resultados de todo lo que esta administración les ha manifestado a Ustedes en el transcurso de estos últimos años, ya que a través de distintas juntas de accionistas se les ha indicado la preocupante situación en la que se encuentran todas las compañías de salud privada en nuestro país.
2. Han sido diversos los factores que han originado los resultados financieros obtenidos por la compañía durante el año 2016, entre los cuales se encuentra como primer punto la situación económica que atraviesa el país en la actualidad, por lo que se ha visto afectado todo el sector empresarial.

En el sector de salud, se ha expedido normativa que ha afectado sustancialmente nuestro flujo de pacientes, ya que la Red Pública (entiéndase, como las instituciones pertenecientes al sector público) ha implementado directrices y resoluciones donde ha disminuido las derivaciones de pacientes a la Red Privada, disponiendo que las derivaciones se realicen en primera instancia solo entre la Red Pública, y en casos de extrema necesidad se derive a instituciones privadas, lo que en comparación con el año 2015, ha ocasionado una disminución mayor de pacientes, además de ello modificaron el cuadro de diagnósticos a ser considerado como emergencias, limitando el ingreso de pacientes por emergencia con diagnósticos no vitales, originando así que nuestros ingresos disminuyan en forma considerable.

3. Además de ello, y como se los indique en mi informe del año anterior, sobre la creación de dos nuevos hospitales públicos, debo indicar que durante el año 2016 ya fue puesto en funcionamiento uno de ellos, lo que obviamente ha generado un impacto en nuestra ocupación hospitalaria, además debemos tener en cuenta que el otro hospital entrará a funcionar durante este año 2017.
4. A pesar de lo antes indicado, es importante para esta administración, resaltar el hecho de que el saldo de las Emisiones de Obligaciones se sigue cancelando de acuerdo a las tablas de amortización respectivas, no teniendo mora en su cumplimiento, encontrándonos con una calificación de AA.
5. Es importante indicar, que en el transcurso del año 2016 la Contraloría General del Estado emitió un informe al respecto del análisis realizado por ellos a las atenciones brindadas por nuestra institución a pacientes pertenecientes a la Red Pública, por medio del sistema PROSICK, desde el año 2012 hasta el 2015,

dentro de dicho informe se objetan todas las atenciones brindadas por nosotros durante dicho periodo, objetando así los rubros pagados por tales atenciones, sin embargo, es importante indicar que dicho informe ha sido impugnado dentro del plazo establecido por la Ley, y actualmente nos encontramos en espera de la resolución final.

6. Adicionalmente, estamos siendo sujeto de tres análisis más por parte de dicha institución de control, al respecto de las atenciones brindadas a través de diferentes sistemas, como lo son SOAM, MSP, los cuales se encuentran en etapa inicial.
7. Cabe mencionar como un hecho relevante la resolución expedida por la Corte Nacional de Justicia dentro de la cual se declara improcedente y sin lugar la demanda planteada por los accionistas Aida Catalina y Xavier Alcívar Andretta, en contra de la compañía, cuya pretensión era que se dejé sin efecto y se declare nulo el aumento de capital de fecha 03 de Junio del 2013, y todos los actos societarios relacionados a este.
8. Es mi deber informar que la compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor que rigen dentro del territorio ecuatoriano.
9. Finalmente, es importante expresar que a pesar de las medidas tomadas por esta administración y todo el equipo de profesionales que conjuntamente coadyuvan al funcionamiento del Hospital, me resulta imposible poder asegurar un año 2017 próspero y prometedor, por la situación política – económica en la que se encuentra el país, sin embargo, si puedo afirmar que esta administración trabajará incansablemente por el bienestar de la compañía.

Debo dejar constancia que en mi calidad de Gerente General he brindado todo el apoyo debido a los demás funcionarios y empleados de la compañía.

Guayaquil, 15 de Marzo del 2017.

Atentamente,



Raúl Alcívar González  
**GERENTE GENERAL**